

ACTA 5/23

Presidenta: Teresa Blanco Amador  
*Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía*

Vocales: Francisco Javier Ruiz Bursón  
*Letrado del Parlamento de Andalucía*

Manuela Moro García  
*Interventora General del Parlamento de Andalucía*

Manuel Borreguero Ruiz  
*Jefe de Servicio de Contratación*

Fernando Gordillo Sánchez  
*Jefe de Servicio de Informática*

Manuel de Mora Gutiérrez  
*Asesor Técnico de la Cámara de Cuentas de Andalucía*

Secretaria: Encarnación Remacho López  
*Funcionaria del Servicio de Contratación*


En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 10:30 horas del día 9 de febrero de 2023, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

**PUNTO ÚNICO. Apertura de la oferta presentada por la UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.-TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. tras la ronda de negociación en el procedimiento negociado para la contratación de los servicios de comunicaciones, de telefonía fija, móvil y de datos en movilidad para el Parlamento de Andalucía y para la Cámara de Cuentas de Andalucía y de videoconferencia, de almacenamiento y contingencia en *cloud* para el Parlamento de Andalucía (expediente 2022/35). En su caso, propuesta de adjudicación.**

La Mesa de Contratación procede a la apertura de la nueva oferta presentada en fase de negociación, a través de la plataforma electrónica de contratación del Parlamento de Andalucía, por la UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.-TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. y constata que su importe coincide con el de la oferta económica inicial. Por ello, teniendo en cuenta que el único aspecto negociable es el precio, la Mesa de Contratación acuerda dar por finalizada la fase de negociación del procedimiento de adjudicación.

La oferta económica presentada por el licitador es la siguiente:

Código Seguro De Verificación	NYJ4dX0F4sXp7CFGTrIh9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	15/02/2023 14:07:13
	Encarnación Remacho López	Firmado	14/02/2023 14:02:26
Observaciones		Página	1/5
Uri De Verificación	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>1. Líneas de datos para la comunicación con Internet</b>	
<b>1.1 Tarifa plana mensual de las líneas de respaldo y FTTH</b>	
Número de meses que considerar	2
Precio mensual (sin IVA)	1.587,80 €
Subtotal para 2 meses (sin IVA) (1)	3.175,60 €

<b>2. Servicio de videoconferencia</b>	
<b>2.1 Tarifa mensual del servicio de videoconferencia</b>	
Número de meses que considerar	2
Precio mensual (sin IVA)	339,37 €
Subtotal para 2 meses (sin IVA) (2)	678,74 €

<b>3. Servicio de almacenamiento y contingencia en cloud</b>	
<b>3.1 Tarifa mensual del servicio de almacenamiento y contingencia en cloud</b>	
Número de meses que considerar	2
Precio mensual (sin IVA)	1.952,21 €
Subtotal para 2 meses (sin IVA) (3)	3.904,42 €

<b>4. Servicio de telefonía fija</b>		
<b>4.1 Tarifa plana mensual del servicio de telefonía fija</b>		
Número de meses que considerar	2	
Precio mensual (sin IVA)	1.487,46 €	
Subtotal para 2 meses (sin IVA)	2.974,92 €	
<b>4.2 Coste unitario de las llamadas no incluidas en la tarifa plana de telefonía fija (rellenar solo si NO están incluidas en apartado 4.1)</b>		
<b>A móviles</b>	164	414
Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto	0,0000 €	0,0022 €
<b>A números 800/900</b>	600	3500
Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto	0,0000 €	0,0000 €
<b>A números 901</b>	440	1400
Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto	0,0640 €	0,0320 €
<b>A números 902</b>	1200	6000
Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto	0,1020 €	0,1149 €
<b>A servicios de información y emergencia</b>	120	300
Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto	0,0480 €	0,0000 €

<b>Código Seguro De Verificación</b>	NYJ4dX0F4sXp7CFGTrIh9w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Teresa Blanco Amador	Firmado	15/02/2023 14:07:13
	Encarnación Remacho López	Firmado	14/02/2023 14:02:26
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Internacionales</b>	48	160
Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto	0,1020 €	0,1223 €
<b>Llamadas tarificación adicional</b>	12	50
Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto	0,3900 €	0,8100 €
<b>Servicio de información otros operadores</b>	30	80
Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto	3,0500 €	2,5000 €
Subtotal para llamadas no incluidas en la tarifa plana mensual (sin IVA)	1.252,57 €	
<b>TOTAL servicio de telefonía fija (4) (sin IVA)</b>	<b>5.480,07 €</b>	

<b>5. Servicio de telefonía móvil y datos en movilidad</b>		
<b>5.1 Tarifa mensual del servicio de telefonía móvil (incluyendo todo lo requerido en el punto 2.5 del PPT y los parámetros incluidos en el sobre C)</b>		
Número de líneas del tipo 1	140	
Precio mensual de tarifa plana tipo 1 (sin IVA)	64	
Número de líneas del tipo 2	68	Máximo 96
Precio mensual de tarifa plana tipo 2 (sin IVA)	33	
Número de líneas de otro tipo adicional (corporativo + datos)	33	Máximo 44
Precio mensual de tarifa plana tipo adicional (corporativo + datos) (sin IVA)	20	
Subtotal para 2 meses (sin IVA)	23.728,00 €	
<b>5.2 Coste unitario de las llamadas no incluidas en las tarifas anteriores (rellenar solo si NO están incluidas en apartado 5.1)</b>		
<b>Datos en roaming</b>	1	1
Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto	3,1213 €	
<b>Llamadas en roaming</b>	1	1
Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto	1,0930 €	1,1017 €
<b>Llamadas internacionales</b>	1	1
Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto	0,3000 €	0,6510 €
<b>Recibidas en roaming</b>	1	1
Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto	1,1146 €	1,1241 €
<b>Servicios especiales roaming</b>	1	1
Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto	1,6500 €	1,6500 €
<b>Mensajes roaming</b>	1	1
Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto	0,3000 €	
<b>Servicios de información</b>	1	1

<b>Código Seguro De Verificación</b>	NYJ4dX0F4sXp7CFGTrIh9w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Teresa Blanco Amador	Firmado	15/02/2023 14:07:13
	Encarnación Remacho López	Firmado	14/02/2023 14:02:26
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto	0,3880 €	0,3900 €
<b>Servicios de tarificación adicional</b>	1	1
Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto	1,6500 €	1,6500 €
<b>Llamadas numeraciones 902</b>	1	1
Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto	0,3880 €	0,3900 €
<b>Otros:</b>		
Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto		
<b>Otros:</b>		
Coste unitario de establecimiento de llamada y coste por minuto		
Subtotal para llamadas no incluidas en la tarifa plana mensual (sin IVA)	16,96 €	
<b>5.3 Servicio de mensajería MENTES</b>		
Número de meses que considerar	2	
Precio mensual (sin IVA)	120,73€	
Subtotal para el servicio de mensajería 2 meses (sin IVA)	241,46 €	
<b>TOTAL servicio de telefonía móvil y datos en movilidad (5) (sin IVA)</b>	24.003,38 €	
<b>6. Otros conceptos (6) (sin IVA)</b>		

<b>IMPORTE TOTAL SERVICIOS 2 MESES (SIN IVA) = (1)+(2)+(3)+(4)+(5)+(6)</b>	37.242,22 €
<b>IVA AL 21 %</b>	7.820,87 €
<b>TOTAL CON IVA:</b>	45.063,09 €

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato de servicios de comunicaciones, de telefonía fija, móvil y de datos en movilidad para el Parlamento de Andalucía y para la Cámara de Cuentas de Andalucía y de videoconferencia, de almacenamiento y contingencia en *cloud* para el Parlamento de Andalucía (expediente 2022/35) a la UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. (NIF: A82018474) y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. (NIF: A78923125), por un precio de treinta y siete mil doscientos cuarenta y dos euros con veintidós céntimos de euro (37.242,22 €), IVA excluido, más siete mil ochocientos veinte euros con ochenta y siete céntimos de euro (7.820,87 €) correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de cuarenta y cinco mil sesenta y tres euros con nueve céntimos de euro (45.063,09 €), con el desglose de precios indicado anteriormente.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	NYJ4dX0F4sXp7CFGTrIh9w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Teresa Blanco Amador	Firmado	15/02/2023 14:07:13
<b>Observaciones</b>	Encarnación Remacho López	Firmado	14/02/2023 14:02:26
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Se propone tal adjudicación al ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11:05 horas, la presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como secretaria, con el V.º B.º de la presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	NYJ4dX0F4sXp7CFGTrIh9w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Teresa Blanco Amador	Firmado	15/02/2023 14:07:13
	Encarnación Remacho López	Firmado	14/02/2023 14:02:26
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

